

Table with subscription rates for different regions and durations.

El Guadalete.

Table with train schedules and prices for various routes.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Viernes 29 de Setiembre de 1893.

Núm. 11.506.

El Guadalete.

LA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD.

La falta de espacio nos impide publicar este documento, tan notable como todos los que provienen de la autoridad del Sumo Pontífice...

Nadie ignora cuanto deseamos el bien de las naciones, conforme al deber de Nuestro supremo apostolado, y con dispuesto estamos a hacerlo, con el favor de Dios...

La tercera especie de males a que es preciso poner remedio es, sobre todo, propia de los hombres de nuestra época. Los de las edades pasadas, si bien estaban ligados de una manera a veces criminal a los bienes de la tierra...

Los hombres de hoy, aunque instruidos en la fe cristiana, se adhieren en su mayor parte a los bienes fugitivos de la vida presente, no sólo como si estuviese borrada de su espíritu la idea de una patria mejor...

El uso de los objetos terrestres y los goces permitidos que de ellos se pueden sacar no tienen nada de ilícito; si deben contribuir al acrecentamiento ó a la recompensa de nuestras virtudes y a la prosperidad y la civilización progresiva de la patria terrestre...

No hay en esto nada que no convenga a seres dotados de razon, ni que sea opuesto a los designios de la Providencia, porque Dios es a la vez el autor de la Naturaleza y de la gracia, y no quiere que la una sea opuesta a la otra...

Los ejemplos de estas virtudes, de la modestia y de la sumision, de la resignacion al trabajo y de la benevolencia hacia el prójimo, del celo en cumplir los pequeños deberes de la vida ordinaria, todas estas enseñanzas, en fin, que a medida que el hombre las comprende mejor, más profundamente penetran en su alma...

Recordando aun aquella tarde espléndida de Mayo en que dióse tierra cristiana al cadáver del gran orador. Detrás del féretro caminaban, a caballo, el general Pavia, que aun llevaba frescos los laureles victoriosos del 3 de Enero, y a pié el Sr. Sagasta, ministro de Estado de la República.

Alrededor del ministro popularísimo y del general admirado, apiñabase inmensa muchedumbre. En 1874 aun habia progresistas que recordaban la Salve famosa y la tragica caída del 43.

Para aquellos progresistas, verdaderos «sobrevivientes» del propio progresismo, contaminado ya entonces de todos los virus positivistas y gubernamentales, Olózaga, mas brevemente D. Salustiano, seguia siendo no el orador más ilustre; sino el orador; no uno de los hombres más importantes de la Revolucion, sino sencillamente el hombre.

El hombre las comprende mejor, más profundamente penetran en su alma, traerán un cambio notable en sus ideas y su conducta. Entonces cada uno, lejos de encontrar despreciables y penosos sus deberes particulares, los tendrá mas bien por muy gratos y llenos de encanto; y gracias a esta especie de placer, que sentirá con ellos, la conciencia del deber le dará más fuerza para bien obrar.

Así las costumbres se suavizarán en todos los sentidos; la vida doméstica se deslizará en medio del cariño y de la dicha, y las relaciones mutuas estarán llenas de sincera benevolencia y de caridad. Y si todas estas cualidades de que estará dotado el hombre individualmente se extienden a las familias, a las ciudades, al pueblo todo cuya vida se sujetaría a estas prescripciones, es fácil de concebir cuántas ventajas obtendría de ello el Estado.

Otro mal funestísimo, y que Nós no deploraremos bastante, porque cada dia penetra más profundamente en los ánimos y hace mayores estragos, es la resistencia al dolor y eso de rechazar violentamente todo que parece molesto y contrario a nuestros gustos.

La mayor parte de los hombres, en vez de considerar, como sería preciso, que la tranquilidad y la libertad de las almas es la recompensa preparada a los que han cumplido el gran deber de la vida, sin dejarse vencer por los peligros ni por los trabajos, se forjan la idea de un Estado donde no habria objeto alguno desagradable y donde se gozaria de todos los bienes que esta vida puede dar de sí.

Los hombres de hoy, aunque instruidos en la fe cristiana, se adhieren en su mayor parte a los bienes fugitivos de la vida presente, no sólo como si estuviese borrada de su espíritu la idea de una patria mejor, de una bienaventuranza eterna, sino como si quisieran destruirla enteramente a fuerza de iniquidades.

En 1874 aun habia progresistas que recordaban la Salve famosa y la tragica caída del 43. Para aquellos progresistas, verdaderos «sobrevivientes» del propio progresismo, contaminado ya entonces de todos los virus positivistas y gubernamentales, Olózaga, mas brevemente D. Salustiano, seguia siendo no el orador más ilustre; sino el orador; no uno de los hombres más importantes de la Revolucion, sino sencillamente el hombre.

Ni sus veleidades republicanas de última hora, ni su mala ventura en el negocio de las candidaturas régias, ni su inconsciente pero decisiva y fatal intervencion en las divisiones del progresismo, destruido al fin por zorrillistas y sagastinos, hicieron olvidar sus campañas de maravillosa elocuencia y de civismo admirable, frente a las violencias de los moderados y al enfermizo y corruptor doctrinarismo de los unionistas.

Recordando acaso los odios del 40, dió en 1864 en los Campos Eliseos el «golpe de gracia» a la jefatura de Espartero, pero tampoco aceptó muy a sus anchas y muy a su gusto la supremacia de Prim. Debiéndolo todo a su palabra, que en el ocazo saludara como émula y rival única de Martos en la tribuna parlamentaria, cuanto significaba fuerza y agitación érala repulsivo.

En aquella Comision de Constitución, dió Olózaga por la unidad católica, que no habia sido abandonada de los viejos progresistas, su última batalla, que, dentro del Parlamento, fué para él tambien la primera derrota.

habia sido abandonada de los viejos progresistas, su última batalla, que, dentro del Parlamento, fué para él tambien la primera derrota.

Vencido en toda la linea, partióse entonces a Paris con aquella su embajada que habia de permitirle asistir a la caída del Imperio en nombre de la Revolucion, como en 1848 asistiera a la caída de Luis Felipe en nombre de doña Isabel II.

Ni en la embajada, ni más tarde a su paso breve por la presidencia del Congreso, volvió Olózaga a ser mas que un prestigio histórico. La Revolucion de Setiembre marcaba decididamente el advenimiento de la democracia, y ante la democracia triunfante no podia ser una fuerza positiva Olózaga, por lo que aquella tenia de contrario al credo progresista, ni podia ser tampoco un elemento negativo por lo que Olózaga tenia de anfiborbónico y, por tanto, de interesado en las prosperidades de la Revolucion, llamarse como se llamara y fuere como fuere.

Su actitud fué la que pedian los tiempos, la que imponia la realidad: pasiva y de consejo. En ella sorprendió la República, y modificóla entonces por su amistad a Castelar, en un sentido expectante.

En ella sorprendió la República, y modificóla entonces por su amistad a Castelar, en un sentido expectante. ¿Murio Olózaga republicano? ¿Pensó, como dijo un dia el marqués de Molins en su discurso famoso del Ateneo, pensó el «primer antidinástico de España» en la conveniencia de ayudar a la restauracion de los Borbones?

Es éste un misterio que nadie esclarecerá fácilmente. Mas, por encima de injusticias y apasionamientos pasajeros, a través de los años y los acontecimientos con olor a pólvora y sabor a sangre, lo único cierto es, que la figura de Olózaga, tribuno del partido más popular de España, maestro de nuestros parlamentaristas, alma del renacimiento constitucional, tiene que destacarse luminosa y atractiva del fondo obscuro de nuestra historia contemporánea.

Dada en Roma, cerca de San Pedro, el 8 de Setiembre de 1893, el décimosexto de nuestro pontificado.

LEON XIII, PAPA.

OLÓZAGA.

Muere en Paris el 24 de Setiembre de 1873.

Recordando aun aquella tarde espléndida de Mayo en que dióse tierra cristiana al cadáver del gran orador. Detrás del féretro caminaban, a caballo, el general Pavia, que aun llevaba frescos los laureles victoriosos del 3 de Enero, y a pié el Sr. Sagasta, ministro de Estado de la República.

Alrededor del ministro popularísimo y del general admirado, apiñabase inmensa muchedumbre. En 1874 aun habia progresistas que recordaban la Salve famosa y la tragica caída del 43.

Para aquellos progresistas, verdaderos «sobrevivientes» del propio progresismo, contaminado ya entonces de todos los virus positivistas y gubernamentales, Olózaga, mas brevemente D. Salustiano, seguia siendo no el orador más ilustre; sino el orador; no uno de los hombres más importantes de la Revolucion, sino sencillamente el hombre.

Ni sus veleidades republicanas de última hora, ni su mala ventura en el negocio de las candidaturas régias, ni su inconsciente pero decisiva y fatal intervencion en las divisiones del progresismo, destruido al fin por zorrillistas y sagastinos, hicieron olvidar sus campañas de maravillosa elocuencia y de civismo admirable, frente a las violencias de los moderados y al enfermizo y corruptor doctrinarismo de los unionistas.

Recordando acaso los odios del 40, dió en 1864 en los Campos Eliseos el «golpe de gracia» a la jefatura de Espartero, pero tampoco aceptó muy a sus anchas y muy a su gusto la supremacia de Prim. Debiéndolo todo a su palabra, que en el ocazo saludara como émula y rival única de Martos en la tribuna parlamentaria, cuanto significaba fuerza y agitación érala repulsivo.

En aquella Comision de Constitución, dió Olózaga por la unidad católica, que no habia sido abandonada de los viejos progresistas, su última batalla, que, dentro del Parlamento, fué para él tambien la primera derrota.

Vencido en toda la linea, partióse entonces a Paris con aquella su embajada que habia de permitirle asistir a la caída del Imperio en nombre de la Revolucion, como en 1848 asistiera a la caída de Luis Felipe en nombre de doña Isabel II.

Ni en la embajada, ni más tarde a su paso breve por la presidencia del Congreso, volvió Olózaga a ser mas que un prestigio histórico. La Revolucion de Setiembre marcaba decididamente el advenimiento de la democracia, y ante la democracia triunfante no podia ser una fuerza positiva Olózaga, por lo que aquella tenia de contrario al credo progresista, ni podia ser tampoco un elemento negativo por lo que Olózaga tenia de anfiborbónico y, por tanto, de interesado en las prosperidades de la Revolucion, llamarse como se llamara y fuere como fuere.

habia sido abandonada de los viejos progresistas, su última batalla, que, dentro del Parlamento, fué para él tambien la primera derrota.

Vencido en toda la linea, partióse entonces a Paris con aquella su embajada que habia de permitirle asistir a la caída del Imperio en nombre de la Revolucion, como en 1848 asistiera a la caída de Luis Felipe en nombre de doña Isabel II.

Ni en la embajada, ni más tarde a su paso breve por la presidencia del Congreso, volvió Olózaga a ser mas que un prestigio histórico. La Revolucion de Setiembre marcaba decididamente el advenimiento de la democracia, y ante la democracia triunfante no podia ser una fuerza positiva Olózaga, por lo que aquella tenia de contrario al credo progresista, ni podia ser tampoco un elemento negativo por lo que Olózaga tenia de anfiborbónico y, por tanto, de interesado en las prosperidades de la Revolucion, llamarse como se llamara y fuere como fuere.

Su actitud fué la que pedian los tiempos, la que imponia la realidad: pasiva y de consejo. En ella sorprendió la República, y modificóla entonces por su amistad a Castelar, en un sentido expectante.

En ella sorprendió la República, y modificóla entonces por su amistad a Castelar, en un sentido expectante. ¿Murio Olózaga republicano? ¿Pensó, como dijo un dia el marqués de Molins en su discurso famoso del Ateneo, pensó el «primer antidinástico de España» en la conveniencia de ayudar a la restauracion de los Borbones?

Es éste un misterio que nadie esclarecerá fácilmente. Mas, por encima de injusticias y apasionamientos pasajeros, a través de los años y los acontecimientos con olor a pólvora y sabor a sangre, lo único cierto es, que la figura de Olózaga, tribuno del partido más popular de España, maestro de nuestros parlamentaristas, alma del renacimiento constitucional, tiene que destacarse luminosa y atractiva del fondo obscuro de nuestra historia contemporánea.

Dada en Roma, cerca de San Pedro, el 8 de Setiembre de 1893, el décimosexto de nuestro pontificado.

LEON XIII, PAPA.

OLÓZAGA.

Muere en Paris el 24 de Setiembre de 1873.

Recordando aun aquella tarde espléndida de Mayo en que dióse tierra cristiana al cadáver del gran orador. Detrás del féretro caminaban, a caballo, el general Pavia, que aun llevaba frescos los laureles victoriosos del 3 de Enero, y a pié el Sr. Sagasta, ministro de Estado de la República.

Alrededor del ministro popularísimo y del general admirado, apiñabase inmensa muchedumbre. En 1874 aun habia progresistas que recordaban la Salve famosa y la tragica caída del 43.

Para aquellos progresistas, verdaderos «sobrevivientes» del propio progresismo, contaminado ya entonces de todos los virus positivistas y gubernamentales, Olózaga, mas brevemente D. Salustiano, seguia siendo no el orador más ilustre; sino el orador; no uno de los hombres más importantes de la Revolucion, sino sencillamente el hombre.

Ni sus veleidades republicanas de última hora, ni su mala ventura en el negocio de las candidaturas régias, ni su inconsciente pero decisiva y fatal intervencion en las divisiones del progresismo, destruido al fin por zorrillistas y sagastinos, hicieron olvidar sus campañas de maravillosa elocuencia y de civismo admirable, frente a las violencias de los moderados y al enfermizo y corruptor doctrinarismo de los unionistas.

Recordando acaso los odios del 40, dió en 1864 en los Campos Eliseos el «golpe de gracia» a la jefatura de Espartero, pero tampoco aceptó muy a sus anchas y muy a su gusto la supremacia de Prim. Debiéndolo todo a su palabra, que en el ocazo saludara como émula y rival única de Martos en la tribuna parlamentaria, cuanto significaba fuerza y agitación érala repulsivo.

En aquella Comision de Constitución, dió Olózaga por la unidad católica, que no habia sido abandonada de los viejos progresistas, su última batalla, que, dentro del Parlamento, fué para él tambien la primera derrota.

Vencido en toda la linea, partióse entonces a Paris con aquella su embajada que habia de permitirle asistir a la caída del Imperio en nombre de la Revolucion, como en 1848 asistiera a la caída de Luis Felipe en nombre de doña Isabel II.

Ni en la embajada, ni más tarde a su paso breve por la presidencia del Congreso, volvió Olózaga a ser mas que un prestigio histórico. La Revolucion de Setiembre marcaba decididamente el advenimiento de la democracia, y ante la democracia triunfante no podia ser una fuerza positiva Olózaga, por lo que aquella tenia de contrario al credo progresista, ni podia ser tampoco un elemento negativo por lo que Olózaga tenia de anfiborbónico y, por tanto, de interesado en las prosperidades de la Revolucion, llamarse como se llamara y fuere como fuere.

cesidad de elegir junta nominadora, proponiendo se nombrara por aclamacion presidente del partido a D. Pedro Barbadillo y Ambrosy y acordado asi por unanimidad ocupó éste la presidencia.

Acto seguido se procedió al nombramiento del Comité y Junta del Casino, quedando constituidos en esta forma:

COMITÉ Presidentes honorarios: D. Práxedes M. Sagasta, D. Cayetano del Toro, señor Duque de Almodóvar del Río y D. Emilio Gurrea. (Este último no preside.) Presidente efectivo: D. Pedro Barbadillo y Ambrosy. Vice-presidentes: D. José Hontoria Garcia y D. Francisco Perez Rodriguez. Secretarios: D. Pedro Romero Villarreal y D. Florencio Romero Villarreal. Y vocales hasta el número de veintiocho.

JUNTA DEL CASINO Presidente: D. Florencio Romero. Vice-presidente: D. José Hontoria. Secretarios: D. Roberto White y don Ramon Gomez de Barreda. Tesorero: D. Vicente Romero. Vocales: D. Hilario de Diego y D. Francisco Perez.

Se pusieron telegramas a los presidentes honorarios, participándoles el nombramiento y la adhesion del Comité.

Por último, se nombró una Comision que vaya a Cádiz a saludar y ofrecer sus respetos a D. Cayetano del Toro, en nombre del partido de la localidad, y se dió por terminada la reunion.

El Sr. Gurrea, por no prorrogar la reunion sin duda, se abstuvo de renunciar la Alcaldia como procedia. Hoy participará verbalmente su dimision de Alcalde al presidente del Comité Sr. Barbadillo, y la enviará por escrito, sin pérdida de tiempo, al jefe del partido en la provincia, D. Cayetano del Toro, como prueba que ha entendido bien la carta del célebre Doctor.

Así se decía anoche en todos los círculos con la fuerza que dá la lógica de los hechos y lo difícil que es la situacion para el señor Gurrea.

LOS SUCESOS DE BARCELONA

ALGUNOS DETALLES. Dia 27.

Desde esta mañana vengo haciendo activas gestiones para averiguar detalles del proceso. Este es secreto, como se sabe, y por consiguiente, nada puedo decir con referencia a él de modo cierto, pero de rumor público apuntaré los siguientes detalles.

De las declaraciones de Pallars, tengo telegrafiado todo lo importante; ha insistido en manifestar que sólo él, es el culpable, del horrendo crimen que se persigue. Se le preguntó por el Juez instructor.

—¿Vd. vió alguna vez por el camino de Sarriá al general Martinez Campos?

—Nunca.

—¿No sabe que algunos individuos que profesan las mismas ideas de Vd.; tenían pensado matar al Capitan general, cuando por las tardes iba solo a pasear por dicho sitio?

—Ignoro tal cosa: si hubiera sabido que Martinez Campos paseaba solo por aquel sitio, allí le hubiera arrojado mis bombas: yo sólo queria matarlo a él, y despues de todo, he matado a otros que no han molestado a los anarquistas, ni los han retado. ¿Qué suerte tiene el General! ¡Yo no hubiera dado por su vida ni cinco céntimos!... ¡Pensar que gasté mis bombas inútilmente!...

—¿Luego Vd., entonces, es un anarquista aislado, que no se comunica con sus compañeros, ni se reúne con ellos, ni concurre a sus reuniones...

—Yo soy anarquista comunista convencido; pensé matar a un general que nos retaba y no lo he conseguido, aun cuando he puesto los medios...

—¿Cuándo fué el sorteo del que resultó Vd. designado para asesinar al general Martinez Campos...

—Yo no he sorteado más que a mi conciencia: ese es un hombre perjudicial para la anarquía, y por eso yo sólo, sin consultar a nadie, decidí acabar con él...

—¿A qué fué Vd. el año pasado al extranjero?

—A buscar trabajo y a mudar de aire. —¿No fué Vd. con otros compañeros a Viena, donde hubo un Congreso anarquista en el que se trató de los sucesos de Jerez?

—No me acuerdo. —¿No se acuerda Vd. haber tenido en su poder un documento impreso, dirigido a los anarquistas jerezanos, donde se les dice que ellos son los más entusiastas por la idea de toda España?...

—Cuando se publicó si lo lei y me parece que lo conservaba en mi casa; quizás Vdes. al registrar mi domicilio lo hayan encontrado. —¿No ha salido Vd. nunca a hacer propaganda anarquista a otras provincias?

—No me acuerdo... ¿A qué vienen todas esas preguntas? ¿No les basta a ustedes saber que yo sólo soy el que pensé matar a Martinez Campos? ¿Qué quieren? ¿Matar a otros cuantos, como hicieron en Jerez?... Pues conmigo hay bastante; yo sólo soy el culpable. —Es que aun cuando Vd. sostenga que

sólo Vd. es el culpable, las autoridades saben que hay cómplices y esos cómplices están presos; Vd., si declara la verdad, si refiere lo del sorteo, si cuenta cuándo y cómo se adoptó el acuerdo de matar al Capitán General, podrá atenuar la situación de sus compañeros; pero si Vd. se obstina en guardar silencio, hasta puede darse el caso de que se impongan penas a los que resultan contra ellos indicios que usted puede destruir.

—Todo eso está muy bueno; pero el General Martínez Campos, si no tuviera tanta suerte, hubiera muerto por mi voluntad exclusiva.

Dicese que esta declaración de Pallars que vengo extractando, tiene quince folios.

El rumor público dice también que cuando el reo concluyó de prestar la declaración a que me vengo refiriendo, dijo al Juez:

—No venga Vd. más por aquí; hasta que me notifiquen la sentencia de muerte no quiero verlo.

UN JEFE.

Sigo telegrafando detalles de la causa, todos de rumor público.

Se expresó en estos términos, contestando a las siguientes preguntas uno de los jefes anarquistas presos:

—¿Cuál de Vdes. empezó a convencer a Pallars de que debía arrojar las bombas?

—Nadie: Pallars no era socio de los círculos que nosotros hemos tenido, ni iba a serlo del que intentamos inaugurar.

—¿Luego entonces, ni lo conocían ustedes?

—Eso es.

—¿Y cómo se explica Vd. que un anarquista tan exaltado, tan decidido, no hiciera manifestación de sus ideas ante los demás compañeros y sobre todo ante usted que pasa como uno de los jefes?

—No soy jefe en la anarquía todos somos iguales. Si Pallars, no hizo manifestación de sus ideas fué porque no quiso; si lo hubiera hecho lo hubiéramos recibido bien porque queremos ir sumando adeptos a nuestra causa y sobre todo si tienen las condiciones del que puso las bombas el Domingo en el paseo de Gracia.

—¿Qué explicación dá Vd. de los papeles que se han encontrado por la policía en el domicilio de Vd?

—Ninguna: los médicos en su casa tienen libros de medicina; los abogados libros de leyes; los músicos papeles de música y los anarquistas tenemos periódicos anarquistas, listas de adeptos, retratos de los mártires de nuestra causa y claves, para entendernos, puesto que las autoridades ni aun nos dejan que hablemos con las palabras que sirven a los demás hombres para expresarse.

—¿Qué planes tenían los anarquistas de Barcelona?

—Los de todo el mundo: los anarquistas no somos, ni de Barcelona, ni de Jerez, ni de Bruselas: para nosotros las fronteras no existen. Hasta ahora solo trabajamos para buscar adeptos: nuestras fuerzas son numerosas; mas de lo que muchos creen: en España tenemos más de un millón y el día en que exista la unidad perfecta que deseamos los buenos anarquistas, la revolución social será un hecho y la sociedad se habrá salvado de la tiranía.

—Bueno, todo eso está muy bien para que se lo cuente Vd. a Pallars ó a otro compañero.

—Dígame Vd. ¿dos días antes que Pallars, cometiera el crimen, no habló usted con él? ¿No fueron Vds. reunidos á Gracia, donde pasaron el día?

—No; ya he dicho que no conozco á Pallars; que si es anarquista, porque él lo dice, también es loco, porque contraria nuestros planes, todavía no es tiempo de hacer nada.

El Juez dió por terminado el interrogatorio.

DOCUMENTOS.

Hé aquí nota de algunos documentos encontrados en casa de algunos anarquistas.

Seis listas que en total tienen 503 nombres.

Una clave que dice «Puñal C. S. Z. 114.» Certificado de haber recibido 407 pesetas de una suscripción hecha entre trabajadores andaluces.

Una carta en francés que traducida las palabras dice «Innecesario P. P. 10 Imprescindible J. L. 40. Cuando llegó correspondencia habíase marchado ira; 77. VI 10.»

Los anarquistas presos nieganse á dar explicaciones de estas claves.

OTRO DICHO IMPORTANTE.

El procesado Ardic ha dicho: —Estamos cansados los anarquistas de que se nos culpe de todo lo malo.

—Es bueno acaso, poner petardos en la vía pública, y tirar bombas á los pies del caballo que monta un general cuando está rodeado de miles de personas?

—Para los anarquistas todos los medios son buenos y están admitidos, pero en el caso del domingo nada tenemos que ver. A Pallars no lo conozco, ni creo que lo conozcan los demás compañeros que están presos.

—¿Ustedes los anarquistas están contentos con que sea Capitán General de Cataluña, Martínez Campos?

—No, porque nos ha destruido muchos planes.

EL FISCAL.

Está ya en poder del Fiscal Sr. García Navarro, el proceso.

—Fué esta tarde á visitarle, diciéndole: —Este que no me va Vd. á dar noticias, porque su deber se lo impide, pero el mío es pedirselas...

—Dice Vd. bien; con respecto al proceso nada puedo manifestarle.

—Ni siquiera...

—No, nada. Lo único que puedo á usted decir es que desde hace tres horas estoy sin descanso estudiando las diligencias y redactando mi dictamen, pues quiero devolver esta misma noche la sumaria.

—¿Antes de pasarla el defensor hay que hacer algunas diligencias?

—No, señor. Si como pienso, termino de ocho á diez, antes de la media noche la tendrá ya en su poder el defensor.

RECLUTA.

Resulta del proceso que Paulino Pallars pertenece á la reserva de Mataró y esto agrava el delito que cometió.

EL DEFENSOR.

Aun cuando sin dejar de comprender que era prematura mi visita, he visitado al defensor del reo.

Hablamos lo siguiente: —¿Cómo va Vd. a contestar á la acusación fiscal?

—Sin conocerla, no lo puedo decir.

—Si, pero como V. conoce los hechos, habrá trazado cuando menos las líneas generales de su escrito de defensa.

—Estoy pensando y buscando el medio de encontrar alguna atenuante...

MARTINEZ CAMPOS.

Vengo de la Capitanía General. El parte dado á las tres de la tarde de hoy Miércoles por los médicos que le asisten dice: «El Excmo. Sr. Capitán General del 4.º Cuerpo de Ejército D. Arsenio Martínez Campos se siente molesto».

Su estado es ligeramente febril, á causa de la contusión recibida en la cadera derecha.

El General está en cama. Esta mañana quería levantarse á la hora de costumbre, pero los médicos le aconsejaron que desistiera de tales propósitos.

El hijo del Sr. Martínez Campos, Marqués del Baztan, ha llegado: salió para Barcelona en el momento de saber el atentado cometido.

Ha sido objeto de grandes muestras de simpatías.

INTERÉS.

El General Martínez Campos llamó á un Ayudante suyo, encargándole que en nombre suyo preguntase por los heridos.

Se encargó también que se informase de si á los anarquistas presos le faltan las comodidades compatibles con el reglamento de la prisión.

Disgustose al saber que el General don Francisco Pérez de Cieniente está peor, hasta el punto de que quizás será necesario amputarle una pierna.

EN LIBERTAD.

El Juez ha decretado hoy la libertad de cuatro anarquistas, que fueron presos el miércoles último, anterior al suceso del Domingo.

Esos formaban parte de los que el Gobernador civil mandó detener al entrar en el *Círculo de Estudios Sociales*.

Han demostrado que aun cuando son anarquistas, no han cometido ningún delito y por eso el Juez los ha escarcelado.

LO QUE SE DICE.

Se dá como cierta la noticia de que el lunes á las tres de la tarde, iba á ser fusilado el reo Pallars.

Martínez Campos se opuso resueltamente: quiso que no se siguiera el procedimiento sumarísimo y que se depuraran bien los hechos, para que nadie pudiera decir que se había condenado á muerte el Paulino, sólo por las heridas que recibió.

REGISTROS.

Continúan practicándose registros en casa de los individuos conocidos por sus ideas anarquistas.

No se han hecho nuevas detenciones.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

El Alcalde de Jerez ha visitado hoy al Gobernador civil.

Hoy ha entrado uno de los buques de guerra rusos que se esperaban.

Ha quedado sometido á observación, no habiéndosele dado por ello entrada.

No se tiene noticia aun de si aquí se le dispensarán festejos á los marinos rusos.

Se están haciendo detenciones de gente sospechosa é indocumentada.

Los anarquistas son cuidadosamente vigilados.

Hoy en las tres Salas de la Audiencia, sólo se han visto juicios orales por estos dos delitos: hurto y lesiones.

Acuerdos de hoy de la Comisión provincial: Visto el recurso de alzada de D. Eloy Aguilar Nieto contra acuerdo del Ayuntamiento de Chiclana, que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal, acordóse declarar firme dicho acuerdo, por haber sido adoptado con arreglo á la ley.

Informar que procedé desestimar el recurso de alzada de D. Luis Baro Rodríguez contra acuerdo del Ayuntamiento de Puerto Serrano que le obliga á satisfacer á aquellos fondos, 726'50 pesetas por unos recibos de contribuciones.

Remitir al Ayuntamiento de Medina detalles acerca de las 52.601'42 pesetas, que se le reclaman por esta Diputación en concepto de consumos.

Y varios expedientes de beneficencia.

Han llegado y se hospedan en el Hotel de Francia, D. Antonio García, propietario de Sevilla.

Hotel de París, Mr. Paul y Frelchet, Ingeniero de París.

Hotel de Cádiz, D. Francisco Castellanos y señora, militar de Jerez.

Hotel Suizo, D. Narciso Figueras, viajante de Madrid.

Hotel Oriente, D. Rafael de Pazos, Recaudador de Arcos, D. Juan B. García, comerciante de Valencia.

Hotel de Europa, D. Julian Alonso y señora, del comercio de Madrid, D. José Vegazo y señora, del comercio de Sevilla.

Fonda 1.ª del Rosario, D. Inocencio Camino, comerciante de Granada, D. Gregorio Escobar id., id.

Fonda de Gaspar del Pino, D. Mariano Murcia, Contador de navío: procedé de Algeciras.

Fonda del Rosario, D. José Simon y sobrino, comerciante de Madrid y D. Laura del Valle, propietaria de Madrid.

De Algodonales comunica el alcalde que ha tomado incremento la calamidad que hace tiempo aflige al vecindario.

Indica la construcción de la carretera á Moron, en cuyos trabajos se proporcionaría suento á los jornaleros.

En uno de los párrafos dice: «Es horroroso, excelentísimo señor, el cuadro que se representa en esta villa; las

mujeres, ancianos y niños vagan constantemente por las calles, implorando la caridad pública, y las clases jornaleras acuden en crecido número á las Casas Capitulares, para que se les facilite ó trabajo ó socorro.»

Agrega que no cuenta el Municipio con ningún género de recursos para hacer frente á la calamidad, y á más se le apremia para que satisfaga sus deudas, sin que pueda cobrar á los contribuyentes morosos, dadas las deplorables circunstancias por que atraviesa, por la nulidad de las cosechas en el pasado año y en el presente.

Se ha elevado una copia de este oficio al Ministro, como confirmación de otras que se le han enviado, sobre la situación que atraviesan algunos pueblos de esta provincia.

Por la Universidad Literaria de Sevilla se convoca á los opositores, para proveer las escuelas vacantes en este distrito universitario.

En esta provincia hay las siguientes plazas por proveer:

Escuelas de niños: plaza de maestro de una de las elementales de Jerez, sueldo 2.000 pesetas y las retribuciones legales; de maestro de una de las elementales de Medina, haber 1.375; dos plazas de auxiliares de las elementales de Ceuta, cada una con el sueldo de 825 pesetas; auxiliar de una de las elementales de Vejer.

Escuelas de niñas: maestro elemental de El Gastor; dos plazas de auxiliares de las elementales de Algeciras y Tarifa.

Escuelas de párvulos: plaza de auxiliar de una de las de Cádiz; otra de auxiliar de la de Chiclana.

Se han recibido en el Gobierno hoy estos donativos para los inundados.

20'75 pesetas, resto del personal de la Diputación.

15 pesetas, de D. Ladislao Carrascosa Jimenez.

El Comité Local del partido liberal ha dirigido hoy el siguiente telegrama al Sr. Sagasta:

«Comité Local vivamente impresionado, lamenta la ocurrencia y hace votos por el pronto y feliz restablecimiento de V. E.— Por el Comité, el Secretario, Amado García Bourrier.»

En el vapor correo del 30, salen para América los diestros gaditanos *Potoco y Loco*, y como banderilleros, *Espeleta y Marinero*, y picadores, *Loco y el Pincho*.

También toreará en América, el diestro Hermsilla: se irá en los primeros días del mes entrante.

Esta mañana se ha recibido un telegrama del Jefe de la Guardia civil Sr. Gay, participando su llegada á Jerez.

Comunica también que el Jefe de la línea de Arcos Sr. Castañeda, por haberse cometido el robo en aquel partido, y previas órdenes del citado Jefe, salió en persecución de los malhechores, sin cuidarse del límite de la provincia, logrando capturar, en un cortijo de Estepa, en union del Jefe de la línea de Osuna, al bandido Castellanos Jimenez.

El oficial Sr. Romero, que con instrucciones reservadas estuvo en Estepa, ha regresado trayendo datos interesantes sobre las pesquisas hechas.

El Sr. Gay se encuentra en Jerez, despues de haber estado varios días recorriendo los términos de Arcos, Espera y Villamartin.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 28 de Setiembre de 1893.

Corresponsal en París para anuncios, reclamos y comunicados Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Profesor en Medicina y Cirujía, D. José Duran Camacho, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas á la calle de Medina, núm. 31.

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 28 DE SETIEMBRE DE 1893.

Temperaturas.

A CUBIERTO. AL AIRE LIBRE.

Al medio día. Máxima. Mínima. Al medio día. Máxima. Radiación solar.

23'7 24,5 13,8 24,0 27,3 35,2

A LAS 12 DEL DIA. EN LAS 24 HORAS.

Tension del vapor de agua. Estado higrométrico. Presion barométrica á 0 grados. Evaporacion en m. m. Lluvia en m. m.

13,2 59,0 759'59 3'5 » »

Emérides: DIA 29 DE SETIEMBRE.

1833.—Muere, en Madrid, el rey D. Fernando VII.

1868.—Triunfo de la revolucion de Setiembre.

1869.—Colocacion de la primera piedra de la Escuela Modelo de Madrid.

Instituto Provincial DE JEREZ DE LA FRONTERA

El día 1.º de Octubre próximo y hora de la una de la tarde, se verificará la solemne apertura del curso académico de 1893 á 1894, leyéndose la Memoria estadística que previenen las disposiciones vigentes, y adjudicándose los premios de Reglamento á los alumnos que los obtuvieron en los certámenes del mes de Junio.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público, para su conocimiento. Jerez 29 de Setiembre de 1893.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

Hoy á las diez de la mañana y terminadas las horas canónicas en la I. Iglesia Colegial tendrán lugar los ejercicios de oposicion para optar á una Canonía vacante en dicha Iglesia.

Son opositores los Sres. Licenciados D. Antonio María Bellido, Presbitero de esta ciudad, y D. Manuel Ramirez Morales procedente del Obispado de Córdoba.

El primero de dichos señores disertará hoy sobre la proposicion: «El Bautismo es necesario para salvarse.»

El Domingo tomará punto el Sr. Ramirez y disertará el Lunes á la misma hora sobre el tema que le toque en suerte.

Anoche supimos con verdadera satisfaccion, que nuestro estimado convecino D. Alvaro Orbaneja y Dávila, continuaba mejorando del ataque que sufrió antes de ayer, y del que dimos cuenta.

Mucho nos alegramos de ello y deseamos que continúe la mejoría hasta el completo restablecimiento.

Segun noticias que tenemos por fidedignas y de buen conducto, desde el próximo Domingo empezará á celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Pedro á la hora del Alba á las cinco de la mañana y a la una de la tarde, en todos los dias festivos.

Esta novedad que el respetable párroco de aquella iglesia ha conseguido realizar, ha de ser seguramente muy bien acogida, y de la cual se han de aprovechar un buen número de personas.

Para optar á las plazas vacantes de Médico del barrio rural de San José del Valle y del Rebenton de Quintos, se han presentado dos solicitudes en la Secretaría Municipal.

Desde antes de ayer hay colocados en la plaza de Eguilaz varios bancos semejantes á los que existen en la Alameda de las Angustias. Dicese que se aumentará el número de ellos. Lo celebraremos.

Se ha ordenado al Mayordomo que proceda á componer una de las paredes laterales del cuartel que ocupa el Regimiento de Vitoria.

También se ha mandado componer roturas en las calles de Clavel y Medina y el tragante de la Madre de Dios.

Una interesante captura.—El robo en despoblado de Villamartin, no quedará impune.

El Gobernador civil Sr. Laá, ha recibido estenso telegrama de su compañero el de Sevilla, acerca de una interesante captura que se ha hecho.

Explicaremos antes algunos pormenores anteriores á este suceso.

En el camino donde realizóse el robo, fueron encontradas por la Guardia civil, varias carteras pertenecientes á los viajeros robados, sin que contuviesen nada en su interior, pero los individuos de la benemérita, deseosos de hallar rastros acerca de los bandidos, recorrieron paso á paso una gran extension, logrando importante hallazgo de otra cartera en la que se encontró una cédula expedida á nombre de José Castellanos Jimenez, vecino de Estepa (Sevilla.) con domicilio y demás señas personales ya más un vendi de un caballo.

En union de la cartera hallóse un sombrero y una navaja.

Las señas del caballo que figuraban en el vendi, coincidían perfectamente con las del que mató uno de los enmascarados, al aperturarse de que se encontraba herido: lo mató á presencia de los viajeros y se apoderó del mejor que formaba parte del tiro de los coches.

Todas estas señas ayudaban poderosamente para la captura de los bandidos.

El Sr. Laá tuvo detallado conocimiento de todo ello y dió cuenta literal por telegrama al gobernador de Sevilla, y éste dando pruebas de su celo, en telegrama de anoche le dice al Sr. Laá, que le felicita de las gestiones realizadas, pues han dado satisfactorio resultado.

En cortijo del término de Estepa, el jefe de la Guardia civil, de la línea de Osuna, pudo capturar á José Castellanos Jimenez.

Estaba herido en el pecho: se confesó como uno de los autores del robo y se seguía la pista de los demás compañeros, confiándose en que pronto han de ser capturados.

El detenido, hay noticias para creer que es el jefe de la partida: es bajo de cuerpo y de voz algo afeminada.

El Sr. Laá, ha dado cuenta de todo al ministro de la Gobernacion.

Merecen un aplauso cuantos han intervenido para la realizacion de tan importante servicio.

Sobre el mismo asunto se lee lo siguiente en *La Andalucia Moderna* de ayer:

«Ayer tarde nos informaron en el Gobierno de provincia que el Sr. Moreu había recibido un telegrama participándole la buena noticia de haber sido capturado uno de los bandidos de la partida que asaltó las diligencias que hacen la travesía de Las Cabezas á Villamartin y robó á los viajeros que conducían á la FERIA del último punto.

El apresamiento lo verificó en la madrugada de ayer, en un cortijo situado en el término de Estepa, el Capitán de la Guardia civil de Osuna con las fuerzas de su mando. Llámase el facineroso José Castellanos Jimenez, es natural de Estepa y se encontraba en dicho caserío curándose de la herida de bala que uno de los viajeros le hizo en el pecho disparándole un tiro de revólver.

El bandido ha confesado de plano su delito, y merced á las revelaciones que ha hecho, sábese quienes eran los que componían el resto de la partida. Estos se hallan perseguidos por la benemérita, y es de creer que no tarden en caer en poder de la Guardia civil.

El Sr. Moreu puso ayer mismo en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernacion tan importante servicio, dándole traslado del telegrama del referido Capitán, á quien el mismo tiempo dirigió esta despatcho:

«Felicito á usted y á las fuerzas á sus órdenes por el importante servicio realizado, del que me dá cuenta en el telegrama que acabo de recibir, y al darle las gracias en nombre de la provincia y en el mio propio, no dando perseverar á servicio tan meritorio hasta la completa extincion de los bandidos.»

También comunicó el Sr. Moreu al Gobernador de Cádiz la noticia del importante servicio prestado por el Capitán de la Guardia civil D. Federico García Valdeolmillos.

Segun la carta de nuestro correspondiente de Cádiz, ha tenido muy notable participación, en la captura del bandido el Sr. D. Cristóbal Castañeda, Teniente de la Guardia civil y persona aquí muy conocida y apreciada.

La cobranza de la contribucion de inmuebles se efectuará en Jerez del 3 al 12 del mes próximo.

Accidente ferroviario.—El tren mixto que debe arribar á Cádiz á las cinco y media de la tarde, al llegar ante el kilómetro 137, entre Puerto Real y San Fernando, paró su marcha tocando la quinta el silbato de alarma.

Los pasajeros creyeron al principio que se trataba de algun bulto que hubiera caído en la vía; pero prolongándose la parada, muchos descendieron de los coches, averiguándose que la máquina había sufrido una avería.

Habiase roto la manivela motriz derecha; y en componer lo posible la avería, para que pudiera seguir la marcha, se tardó una hora próximamente.

Audió el término de Puerto Real una pareja de la Guardia civil.

En San Fernando el paseje aguardaba con viva impaciencia, y ya algunas personas que esperaban á otras de su familia en ese tren, habían acudido á la estación.

Despues de la parada ordinaria, con la misma máquina siguió el tren su viaje hasta Cadiz, á donde llegó á las seis y media.

Por la Alcaldía se han remitido al Sr. Gobernador civil, los números de *El País* y *El Ideal*, que fueron recogidos por haber sido denunciados.

Se ha enviado á Cádiz el expediente para el ingreso en aquel manicomio en observacion del alienado Miguel Valle Chando.

La guardia de campo denunció ayer 19 reses de ganado cabrio por haber sido encontradas causando daños en terrenos y columbrales de la Haza de los Barreros de este término.

Ayer pedíamos en una humilde gaceta que se compusieran varias desperfectos en las baldosas que hacen esquina á las calles de las Bodegas y de Medina.

Por la tarde vimos con agradable sorpresa que estaba compuesto el pavimento y verificada la mejora.

Si la compostura ha sido por causa de nuestra indicacion, creemos muy justo dar las gracias á quien corresponde, esperando que siempre sean atendidas con la misma eficacia nuestras desinteresadas y justas peticiones.

Recaudado en el día 27 del mes de Setiembre en la Administracion de Consumos. 3.538'42 Ptas. Idem en igual dia del año anterior 3.630'45 » Diferencia de menos. 92'03 »

Dice «La Dinastía.» «Por orden del Sr. Alcalde se están deteniendo á todos los mendigos y forasteros vagabundos que hay en Cádiz. Anteañoche fueron encerradas 50 personas y anoche 13. El Sr. Gobernador nos enviará con cartas de caridad á sus pueblos.

D. Eugenio Rivera, el respetable y antiguo Catedrático y Decano de esta Facultad de Medicina, ha dimittido su cargo de Decano, fundándose en el delicado estado de su salud. Es de sentir que tal motivo haya obligado al Doctor Rivera á dejar un cargo que tan honrosamente desempeñaba.

Llegó anoche á Cádiz el nuevo Administrador de esta Aduana D. José Jofre Baugo. Hoy le fué presentado el personal por el Administrador saliente D. Julio Gutierrez. Se encargará de su puesto el día primero de Octubre.»

Trabajadores ocupados en las Obras Municipales:

Cuartel de Infantería. 4

Escuela de San Juan Bautista. 4

Evora. 6

Idolos. 6

Armas. 1

Casa Consistorial. 1

Paseo de Capuchinos. 1

Total. 26

Noticias de Sevilla:

Todos los niños deben ser tratados con la Emulsion Scott para ayudarles en su desarrollo. (Desconfíese de las imitaciones).

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, preparado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos contra la Anemia, Clorosis y...

ANUNCIOS DE INTERES. Sin Novedad HAN LLEGADO LOS PARAGUAS é Impermeables, en gran cantidad.

COKE Y CARBONCILLA á 2'50 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

Academia de Derecho DE JEREZ DE LA FRONTERA. Queda abierta en la Secretaría de esta Academia la matrícula de las asignaturas de la Facultad de Derecho para el próximo curso académico de 1893 á 94.

EDICTO. Don Bartolomé Chacon, Recaudador de las Contribuciones directas de esta Zona. Hago saber: Que la cobranza voluntaria de las cuotas por contribucion Territorial...

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO, PLAZA DE VARGAS, NUM. 3. Incorporado al Instituto Provincial. Además de la instruccion primaria se cursan las asignaturas de Latin, Geografía, Historia Universal y de España...

Rafael del Villar. Da lecciones de dibujo y coloridos. Se reciben los avisos, plaza San Juan, núm. 1, principal izquierda y larga núm. 16, establecimiento de molduras.

Se arrienda desde San Miguel próximo, el cortijo nombrado Campo de la Verdad, con 542 fanegas cabida, buenos barbechos y paja abundante; está situado en el término de Arcos...

ESPECIALIDAD EN CARBAZOS FINOS DE CASTILLA DE LA ACREDITADA MARCA «Z. RIOZ» de Arévalo (Ávila). Para muestras y precios dirigirse á su único representante en la provincia de Cádiz, D. Alfonso Pérez Fernandez: Almacén, plaza del Carmen, Jerez de la Frontera.

MATADERO DE ESTA CIUDAD. Reses degolladas en el día 28. Table with columns: Reses, Pesa, Precio.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. EDICTO. D. Bartolomé Chacon y Garcia, Agente Ejecutivo interino de esta localidad, por débitos á la Hacienda.

EFFECTOS QUE SE SUBASTAN. Pesetas. Cts. Cinco medias botas en buen estado, apreciadas en 22 pesetas 50 céntimos una. 112'50

Lo que se anuncia al público, convocando licitadores en cumplimiento á lo dispuesto en el párrafo 7.º artículo 21 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—La Victoria. SANTO DE HOY.—San Miguel Arcángel. LITURGIA.—La Misa y Oficio son de San Miguel Arcángel, rito doble de segunda clase, color blanco.

Jubileo en las Iglesias de los Mínimos por la fiesta de San Miguel Arcángel; y Bendición Papal en la de la Victoria. Hora, después de la misa de las ocho.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Fiestas religiosas y solemnes que tendrá lugar en dicha iglesia durante el mes de Octubre en honor de Nuestra Señora del Rosario.

El día 30 de Setiembre, víspera de la festividad, á las cinco de la tarde empezarán las Vísperas y Maitines solemnes estando manifiesto Su Divina Majestad. Terminados estos, habrá Rosario, Salve cantada y Reserva.

El Domingo 1.º de Octubre, á las ocho de la mañana, Misa de Comunión general para los cofrades, terciarios dominicos y demás fieles. A las once Misa solemne, estando el panegirico á cargo del Sr. Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

El día 2, primero de la solemne novena, á las ocho de la mañana. Misa cantada y á las seis y media de la tarde los ejercicios de la novena, con sermón á cargo de los RR. PP. Dominicos.

Los días restantes de ésta, continuará todo en la misma forma, y el último se terminará con Procesion de Dios por las naves del Templo.

Durante los demás días del mes, se hará el Ejercicio del mes de Octubre, con Exposicion de Dios, dando principio á la misma hora.

El Jubileo del Rosario, Toties Quoties, empezará en las Vísperas de la Fiesta. Los días 5 y 6 está en esta iglesia el Santo Jubileo Circular.

TELEGRAMAS

ACCIDENTE DEL SR. SAGASTA.

LA PRIMERA NOTICIA. Madrid 27, 5'15 tarde. Hace un rato se encontraban reunidos todos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. Sólo faltaba el Sr. Sagasta, estrañándose su tardanza.

Cuando los Ministros hacían comentarios sobre ella, recibieron aviso telefónico de que D. Práxedes se había dislocado un pie, paseando por la Castellana.

En el acto salieron Lopez Dominguez y Gonzalez (D. Venancio) para casa de Sagasta.

COMO OCURRIÓ. Madrid 27, 6'10 tarde. El accidente sufrido por el Sr. Sagasta ocurrió detrás del Palacio de la Exposicion, donde cayó al suelo.

Iba acompañado por el Sr. D. Roman Laa y Rute, hermano del Gobernador civil de Cádiz.

Acto seguido, en un coche, fué trasladado el Sr. Sagasta á su domicilio acompañado solo del Sr. Laa.

A los pocos instantes llegó el Sr. Morret, llevando los médicos de la Casa de Socorro.

DIAGNÓSTICO. Los médicos de la Casa de Socorro, que han sido los primeros en asistir al señor Sagasta, han dicho que éste sufrió la fractura del peroné.

Después lo reconoció el Doctor D. Basilio San Martín, que confirmó tal diagnóstico.

Témese que el Presidente del Consejo de Ministros sea acometido de fiebre alta.

EN LA CASA. A los pocos instantes de ocurrir el accidente, la esposa del Sr. Sagasta, se vió invadida de numerosas personas que iban á informarse de su estado.

Como siempre ocurre en casos extraordinarios los primeros momentos.

OTROS PORMENORES. Madrid 27, 7'30 noche. Cuando el Sr. Sagasta cayó al suelo, exclamó un quejido, exclamando: ¡Me he roto una pierna!

El Sr. Laa le colocó el pié torcido en su sitio.

Durante el trayecto el presidente del Consejo se quejaba de fuerte dolor. Desde el coche á sus habitaciones hubo que subirla en brazos, porque no podía dar un paso.

Continúa muy visitada la casa del señor Sagasta. Se puso un telegrama urgente á San Sebastian para que la Reina conociera el accidente antes de salir de la capital de Guipúzcoa.

Barcelona 27, 6 tarde. Mañana se celebrará en Tarragona un Consejo de Guerra para juzgar á un sargento, un cabo y dos carabineros, acusados de homicidio.

Créese que dos de los reos serán condenados á la pena de muerte y á los restantes se le impondrán á uno cuarenta años y al otro veinte de prision.

Se ha celebrado un brillantísimo almuerzo ofrecido por los publicistas de Barcelona á los congresistas extranjeros que se encuentran en esta capital. Brindóse por el Rey y por la Reina.

Madrid 27, 7'40 noche. Acaba de terminar el Consejo de Ministros que ha sido muy breve.

Los Consejeros se concretaron á acordar los asuntos siguientes: Adquisicion de dos estufas de desinfeccion con destino á Bilbao.

Aconsejar á la Reina varios indultos. Acordaron tambien que al regreso de la Familia Real á Madrid no formen las tropas en la carrera.

Se ocuparon además del incidente del Sr. Sagasta lamentandolo todos los Consejeros. No se ocuparon estos de politica.

Madrid 27, 11 noche. Dos horas antes de salir los Reyes del palacio de Miramar una inmensa multitud circulaba por las principales calles de San Sebastian que tenían que atravesar los Reyes para dirigirse á la estacion.

Casi todas las casas ostentaban colgaduras y luminarias. Al salir el tren Real para Madrid, diéronse entusiastas vivas á los reyes.

Se separaron cobetes y encendiéronse mucha bengalas. Las señoras cuando el tren se puso en movimiento agitaban los pañuelos y los hombres se descubrían.

La despedida á SS. MM. ha sido verdaderamente afectuosa. Antes de salir la Reina del Palacio de Miramar recibió contestacion á un telegrama que el mayordomo de palacio espidió por la mañana preguntando á Barcelona nuevamente por el General Martinez Campos y demás heridos.

Madrid 28, 1 madrugada. Los reyes han pasado por Vitoria sin novedad.

Un telegrama oficial de Barcelona, dice que al hacerle la cura á Martinez Campos, se le ha notado la existencia de un proyectil en la pierna, sin conseguir extraérselo; pero desaparece la fiebre y el paciente ha dormido cuatro horas.

Madrid 28, 1'30 madrugada. Continúa el Sr. Sagasta con fuertes dolores en la pierna é inflamacion.

Aun no ha podido dormir el Presidente del Consejo de Ministros.

Continúan recibiendo telegramas, preguntando por el enfermo. S. M. la Reina, recibió el despacho donde se le daba cuenta del accidente una hora antes de salir de la capital de Guipúzcoa.

Deseguida dió orden de que se telegrafiará, manifestando su pesar por la desgracia y encargando que se le comunicaran noticias á Vitoria para conocerlas cuando pasara por allí.

«El Herald de Nueva-York» publica un despacho de Valparaiso diciendo que numerosos radicales han sido detenidos por orden del gobierno argentino.

El doctor Alem se ha refugiado en la Legacion alemana. Se han enviado nuevos refuerzos de tropas para reprimir la insurreccion de Santa Fé.

Madrid 28, 9 mañana. Ya tarde, se mejoró el Sr. Sagasta, menguando los fuertes dolores desde las tres de la madrugada.

Ha pasado la noche bastante tranquilo. Durmió cuatro horas.

Centenares de pliegos se han cubierto de firmas, en casa del señor Sagasta. Esta mañana ha recibido más de doscientos telegramas.

La situacion vinícola en Francia es muy buena. Las lluvias de estos últimos días han mejorado el fruto: continúa la vendimia.

Los negocios van tomando más actividad. En el Mediodía de Francia, los vinos del país, varían de 13 á 16 francos, y las demás clases varían de 15 á 23 francos el hectólitro.

En el Rosellon los vinos de 9 grados se pagan de 12 á 14 francos y de 18 á 22 francos los de 11 grados. Los de Alicante de 17 á 18 francos.

Madrid 28, 10 mañana. Acaba de fondear en Santa Pola, la escuadra, habiendo salido de Alicante practicando distintas evoluciones tácticas y maniobrando con precision.

El torpedero «Azoe» llegó á Santa Pola, incorporándose á la escuadra. Procede de Cartagena.

El general Roca dirige las operaciones contra los rebeldes.

Dicen de Buenos-Aires que la escuadra leal al gobierno ha capturado dos torpederos pertenecientes á la escuadra insurrecta. El combate fué muy reñido, pereciendo en él varios oficiales.

El coronel Espiña ha sido detenido por sospechas y se cree que será fusilado.

El gobierno ha pedido al Congreso medidas contra el senador Alem acusado de tratar de sobornar al ejército.

GENÉROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO. Fin de temporada—Grandes rebajas de precios. Se realizan todas las existencias de la presente estacion un 50 p.8 menos de su valor. Larga, núm. 9. Precio fijo.—Ventas al contado.

Madrid 28 de Setiembre á las 11'50 de la mañana.

A las diez de la mañana de hoy se encuentra el Sr. Sagasta aliviado por haber cedido la intensidad de los dolores que sufría. Ha dormido algo y se confía en que no sobrevendrán complicaciones, como consecuencia de la rotura del peroné.

El general Martinez Campos tiene una lijera fiebre, y sigue guardando cama.

En Barcelona se han hecho nuevas prisiones de anarquistas.

Las tropas no formarán á la llegada de la Corte.

En Vizcaya decrece la epidemia. Hay buenas noticias de la recaudacion de ingresos.

Los periódicos oficiosos hacen resaltar el interés que se está tomando el Emperador Guillermo para recibir diariamente noticias sobre el estado de salud del Principe de Bismark.

Madrid 28 de Setiembre de 1893, á las 1 de la tarde. Llegó la familia real. En el tránsito de la estacion á Palacio, el genio que era numeroso, hizo un cortés y afectuoso recibimiento.

En todas las estaciones la Real familia obtuvo semejantes pruebas de atencion y simpatía.

Nada importante de nuevo. El partido fusionista se considera seguro en el poder, sean cualesquiera las dificultades de la situacion.

Han terminado las huelgas en Anney, quedando convenido que el precio de los jornales será á razon de cuarenta céntimos de franco por hora y que la jornada diaria será de diez horas.

El pago de salarios se hará por mensualidades, pero los patronos adelantarán quincenas á los obreros que se distinguan por su comportamiento.

Madrid 28, 1'30 tarde. El parte oficial dado hoy á las once por los médicos que asisten al General Martinez Campos, dice: «El Excmo. Sr. General D. Arsenio Martinez Campos, está tranquilo y sin fiebre. Ha dormido.

Habiéndose infestado la pequeña herida y habiéndose formado un flemón que se ha circunscrito en sus contornos, ha sido preciso dar paso al pús.»

La operacion fué practicada por el doctor Cardenal. El estado es satisfactorio.

De un momento á otro se celebrará Consejo de Guerra para fallar el proceso. Será formado por un jefe y seis capitanes.

La causa ha sido despachada ya por el Fiscal y el defensor. Encuéntrase ahora en poder del Auditor.

Defiende al reo el capitán del Regimiento de Borbon, D. José Gregori.

Están ya completamente restablecidos los ocho viajeros que resultaron contusionados en el descarrilamiento del domingo último, cerca de Tours.

Madrid 28, 2 tarde. A las diez y cuarenta llegó el tren real. Esperaban en la estacion á las augustas personas, los Ministros, Gobernador civil, Capitan general, otras autoridades, funcionarios y diplomáticos.

S. M. la Reina al descender del coche, preguntó por el estado de Sagasta.

En varias estaciones de las Provincias Vascongadas habia numerosos grupos esperando el paso del tren, para saludar á los Reyes: cantaron el «Guernicaco Arbola.» La Reina dió muestras de agrado y fué vitoreada con entusiasmo.

Desde la estacion del Norte hasta Palacio los Reyes han sido objeto de pruebas de afecto.

Se ha levantado la incomunicacion al reo Pallas. Este ha manifestado á personas que han hablado con él, que de tener ocasion repetiría el mismo hecho que realizó el domingo.

Pasma á todos su descaro y la sangre fria con que hace tales manifestaciones.

Continúa mejorando el general Castellvi: tambien está algo más aliviado el general Sr. Perez Clemente.

Madrid 28 de Setiembre de 1893, á las 6'30 de la tarde. Sagasta sigue mejorando.

El Sábado habrá Consejo de Ministros. Mejora la salud pública en Bilbao y aumenta el cólera en Liorna.

Se agrava cada día más la sublevacion en la República Argentina. Consolidado, 69'45.

CAMBIOS. Londres 30'54 Paris 21'00

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA» Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer Lunes de cada mes.—Directamente para Habana, Sagua La Grande, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El vapor español

ERNESTO, su capitan D. J. M. Gazteiz, saldrá de Cádi el día 2 de Octubre. Admite carga y pasajeros Consignatarios, Isaac Peral núm. 9, entrada por la calle Doctor Zurita. Sres. D. Horacio Alcon y C.º

VAPORES DE ESPALIU Y COMP. S. EN C. Antes Vinuesa y C.º Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

CÁMARA, su capitan D. J. Diaz, saldrá para dichos puertos el Martes 3 de Octubre, á las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la calle de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES DE IBARRA Y C.º SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor CABO SAN TRAFALGAR, saldrá el 9 de Octubre, á las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor CABO MACHICHACO, saldrá el 9 de Octubre, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedado, Santander y Bilbao. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á D. José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VIERNES 29. 6 30 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

SABADO 30. 7 30 de la mañana. 12 30 de la mañana. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de J. Pareja y Medina, Compás 2.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

GRAN OCAISION

Esta casa REALIZA todas las Confecciones de Verano á precios EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS.

Son modelos recibidos en esta misma estacion CHATILLON-SALERME ASTURIE-LAUTERS en Manteletas

Visitas, Monta, Grand Manteau de Encages y otros.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 1 de Octubre de 1893, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Enero de 1893, si antes ó en el acto no los retienen sus dueños continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

	Plas.	Cts.
1302 Una tijera poder	3	25
1303 Una tijera poder	3	25
1342 Unos botos negros.	4	
1347 Una hoz poder	6	25
1348 Un corte pantalón lana y forros	4	
1354 Dos enaguas y dos batas	3	25
1357 Un paraguas	4	
1360 Una colcha y un traje coco	5	
1366 Una azuela	6	25
1414 Una hoz poder	4	50
1418 Un cabo hilo, quince varas bramante, tres corces camisas, dos cortes trajes coco, un gabán y una toalla.	16	25
1423 Ocho cortes lana	50	
1441 Una hoz y una tijera poder	7	75
1442 Una tijera poder	3	25
1457 Una tijera poder	4	
1467 Dos sábanas y cuatro fundas.	7	75
1468 Un traje coco, una capucha negra y una colcha	13	50
1478 Una azada	8	25
1480 Una chaqueta y dos chalecos lana	6	25
1483 Un pañolón de capucha negro	8	25
1498 Una tijera poder	3	25
1515 Una hoz poder.	5	50
1517 Un corte traje coco y un pañuelo seda	4	50
1521 Una hoz poder	5	50
1523 Una hoz poder	6	25
1537 Una tijera poder	3	25
1566 Una chaqueta y chaleco lana	7	75
1570 Un corte zagalejo, tres manteles, un portier y una cortina	9	50
1589 Una hoz poder	6	25
1598 Unos zapatos pisar	3	25
1599 Una tijera poder	3	25
1602 Una hoz poder	4	50
1607 Una manta	6	25
1610 Una colcha	3	25
1611 Una azada	7	75
1613 Una hoz poder	3	25
1620 Una enagua, un corte traje coco, dos camisas y un pañolito espuma grana	12	
1622 Una chaqueta tricót	5	
1630 Una sarteneja metal y badila	7	75
1636 Un terno tricót, un pantalón negro y una sábana	12	50
1644 Una capucha negra	6	25
1649 Unos botos becerro	6	25
1676 Una azada	7	75
1680 Una azuela	4	50
1686 Unas tijeras poder	3	25
1688 Una hoz poder	3	25
1691 Una azuela	4	50
1694 Un pantalón lana y un cabo género.	4	50
1717 Un pañolón espuma negro	16	25
1740 Unos botos negro	5	
1750 Dos trajes coco	5	
1760 Una chaqueta tricót	4	
1763 Una sábana, dos fundas y un zagalejo.	4	50
1765 Una capa	7	75
1775 Una enagua y una colcha	3	25
1783 Unas tijeras poder	3	25
1785 Unas tijeras poder	4	
1795 Unos botos negros	4	50
1796 Dos pañolones lana, dos trajes y un gabán	7	75
1820 Una azada	7	75
1821 Una hoz poder	5	
1832 Un terno lana y una prenda niño	12	50
1837 Una maleta	6	25
1841 Unas tijeras poder	3	25
1867 Unas tijeras poder	4	
1868 Unas tijeras poder	4	
1869 Una enagua blanca, un pañolón lana y una prenda niño	6	25
1876 Una capa	9	50
1887 Una sarteneja	3	25
1890 Una capa	12	50
1897 Una azuela	4	
1899 Dos cabos lana, uno de paño y una sábana	6	25
1918 Un farola con sus avíos	3	25
1932 Un pañolón lana	5	
1940 Una hoz poder	4	50
1942 Una tijera poder	4	
1949 Una capa	12	50

1954 Un pantalón de pana y dos chalecos lana	6	25
1967 Una capa castaña	9	50
1975 Un pantalón lana	4	
1984 Una hoz y unas tijeras poder	8	25
1998 Una chaqueta lana y una enagua	6	25
2004 Dos enaguas blancas, un pañolón espuma tórtola y otro hombrero manteca	28	
2015 Dos sábanas y un corte traje lana y forros	7	75
2046 Una chaqueta y pantalón lana	9	50
2091 Una enagua, un cabo coco, una chaqueta verano y almiraz	5	
2029 Una colcha, una sábana y una enagua blanca	6	25
2042 Un corte traje coco y un pañolón espuma amarillo	12	
2047 Una sábana, dos fundas, una bata, dos toallas y un corte traje coco	8	25
2056 Una azuela	5	
2047 Una azada	9	50
2059 Una azada	7	75
2062 Un pañolón, una sábana, tres camisas, una bata y un corte calzonas	6	25
2069 Un terno lana	9	50
2077 Una farola pajarero	3	25
2079 Una sarteneja y badila	4	
2113 Una capa	18	75
2116 Un terno en corte y forros	7	75
2121 Una manta	6	25
2132 Una azuela	4	50
2134 Una sarteneja	4	
2137 Una colcha	4	
2142 Tres enaguas coco	4	
2148 Un traje coco	3	25
2152 Una hoz poder	7	75
2155 Tres cortes de camisas, dos toallas, una prenda de niño, un delantal y un gabán blanco	4	
2163 Cuatro pañuelos seda	4	
2168 Una sábana, una enagua, un cabo coco, un pañolón lana y un mantel	6	25
2171 Una chaqueta lana.	6	25
2179 Unas tijeras poder	3	25
2185 Una colcha, un pañolón lana y una toalla	4	50
2198 Unas tijeras poder	4	50
2213 Tres sábanas y tres fundas	6	25
2220 Unas tijeras poder	3	25
2224 Una hoz poder	5	
2242 Un almiraz y dos pañolones	4	
2244 Una colcha	3	25
2247 Una hoz poder	5	
2254 Una hoz poder	4	50
2255 Dos enaguas, un gabán, un cabo coco, una sábana, una funda y dos toallas	7	75
2261 Una chaqueta y un chaleco lana	5	
2264 Una farola pajarero	3	25
2266 Un traje coco y un pañolón	3	25
2272 Unos botos negros	5	
2282 Tres enaguas y una chaqueta verano	4	
2286 Un cobertor	6	25
2288 Una colcha, una enagua, un manto, un velo y un cabo lana	4	
2297 Una azuela	4	
2301 Dos tijeras poder	5	
2302 Una hoz poder	4	50
2303 Un cobertor y un pañolón lana	6	25
2322 Dos enaguas, una bata, un gabán y un corte calzonas	3	25
2325 Una manta	3	25
2331 Dos cortinas color	4	50
2333 Un pantalón y chaleco tricót.	5	
2347 Unas tijeras poder	4	
2378 Dos enaguas blancas y una colcha crochet	9	50
2382 Un cobertor	4	
2387 Una capa	25	
2390 Una hoz	4	
2395 Una capa	18	75
2399 Unos botos blancos	5	
2401 Un cobertor	4	
2403 Una sábana y dos fundas bordadas	5	
2409 Un manto y un pañolón negro	8	25
2415 Una sábana, una bata, una toalla y un pañuelo seda	5	
2418 Un traje de coco y una prenda niño	3	25
2425 Un corte traje coco y un pañolito espuma suspiro	5	
2447 Una hoz poder	5	
2458 Una enagua, tres gabanes, una chaqueta alpaca, una docena calcetines, un pañolón de espuma gris y		

dos prendas niño	25	
2468 Dos sábanas y un cabo bramante	4	
2469 Un cobertor	9	50
2476 Una sábana, un traje coco, una enagua coco y cinco prendas niño	7	75
2481 Una azada	9	
2486 Una hoz poder	5	
2487 Dos enaguas coco, un traje niño y un pañolón negro	5	
2495 Una capa	18	75
2501 Una tijera poder	4	
2508 Una colcha, una sábana y dos fundas bordadas	9	50
2516 Una colcha, unas cortinas, un gabán, una chaqueta y chaleco verano	8	25
2518 Unas tijeras poder	3	25
2521 Unas tijeras poder	3	25
2529 Un pañolón lana	4	
2534 Tres enaguas coco, un corte zagalejo, dos sábanas y una camiseta	12	50
2540 Una azada	8	25
2543 Un cobertor	5	
2548 Una tijera poder	3	25
2553 Un pantalón lana, una sábana, dos fundas y un cabo coco	6	25
2554 Una chaqueta lana	4	
2563 Una chaqueta y chaleco tricót	6	25
2564 Una chaqueta y chaleco tricót	4	50
2570 Tres cabos géneros	4	
2589 Una sábana, una colcha, dos calzoncillos, dos batas y una toalla	7	75
2590 Dos colchas y una sábana	9	50
2592 Dos sábanas y dos fundas	4	
2593 Dos tijeras poder	4	
2604 Unas tijeras poder	3	25
2605 Dos enaguas, dos gabanes, una chaqueta y un lienzo colchon	25	
2618 Un cobertor	8	25
2625 Dos pañolones espuma negro, dos verdosos y uno blanco	65	
2636 Una azada	8	25
2644 Un pañolón lana	6	25
2648 Tres sábanas, dos calzoncillos, una colcha y una camiseta	4	50
2653 Dos cabos coco y un pañuelo espuma suspiro	6	25
2655 Un velo blanca	12	50
2661 Un pantalón lana	3	25
2670 Una colcha, una sábana y una funda	6	25
2671 Un terno tricót	12	50
2672 Dos tijeras poder	5	
2675 Unas enaguas, un cabo coco y tres pañuelos de seda	6	25
2684 Un pañolón de lana y unas enaguas	6	25
2694 Un cobertor	6	25
2699 Un lienzo colchon, una funda en corte, un zagalejo, un gabán y dos enaguas blancas	8	25
2714 Un traje coco y un pañolón lana	4	50
2716 Dos sábanas, una enagua blanca y un gabán de coco	5	
2723 Un pantalón y un chaleco lana	4	50
2726 Una sábana, una funda, una enagua blanca, dos de coco, un pañuelo seda y una prenda niño	5	50
2730 Dos enaguas coco	3	25
2746 Un corte zagalejo	3	25
2747 Una sábana y dos cabos coco	3	25
2750 Una manta	3	25
2757 Una capa	9	50
2791 Unos zapatos pisar	3	25
2793 Una sarteneja y badila	7	75
2811 Un terno lana	12	50
2814 Unas tijeras poder	3	25
2820 Unas tijeras poder	3	25
2821 Una azada	6	25
2829 Una colcha blanca	3	25
2841 Una azada	4	
2847 Una cimbrera	4	
2860 Un pantalón y chaleco lana y una cortina	4	
2873 Dos piernas portiers	4	
2887 Una hoz poder	7	75
2890 Un corte zagalejo	5	
2893 Un terno tricót	12	
2896 Una sábana y una enagua blanca	5	
2901 Un pantalón lana	3	25
2904 Una colgadura lana de balcón	7	75
2908 Un corte pantalón tricót	4	50
2910 Una red	3	25
2912 Unas tijeras poder	3	25
2949 Un pañolón de espuma manteca bordado en colores	12	50
2951 Una enagua coco, unas		

cortinas, dos manteles, una tohalla y una pañoleta	3	25
2958 Una azada	4	
2963 Una sábana y dos pañuelos seda	4	
2975 Un pañolón de espuma tórtola	9	50
2976 Un traje de coco y una enagua blanca	5	
2977 Una chaqueta negra	4	50
2985 Un cobertor.	6	25
2986 Un pañolón de espuma tórtola	12	50
2993 Dos cabos géneros, dos piezas tira bordada y un cabo pana	4	
2997 Un corte chaqueta y chaleco, un pantalón lana, un corte calzonas, una colcha, un corte camisa, un chaleco, un gabán y tres cabos género	12	50
3015 Un traje coco, dos camisas, una enagua y una bata	6	25
3037 Un traje de coco y una chaqueta verano	3	25
3041 Una colcha y una enagua blanca	4	50
3042 Un terno lana en corte	18	75
3046 Una azada.	6	25
3053 Una enagua coco, una sábana, una toalla, un mantel, tres servilletas, un paraguas y doce paños sillones	7	75
3054 Un pantalón y chaleco lana	4	50
3060 Una colcha	5	
3065 Tres pañuelos seda	4	
3077 Una hoz poder.	4	
3085 Dos piernas portiers	4	
3086 Un terno lana	9	50
3097 Una tijera poder y un pañolón lana	4	
3109 Unas tijeras poder	3	25
3111 Cuatro sábanas, una enagua blanca, un monillo, un pañuelo de seda y una funda	6	25
3122 Una colcha	4	
3124 Dos piernas cortinas	4	
3128 Dos enaguas blanca, una tohalla y un cabo cachemira	6	25
3131 Una colcha y seis fundas	6	25
3141 Tres cortes de calzonas, dos sábanas, dos fundas, una camisa y una cortina.	4	
3144 Una sarteneja.	3	25
3150 Una colcha, dos sábanas y dos fundas.	7	75
3152 Una azada.	6	25
3156 Una enagua y un corte chaqueta de lana.	6	25
3161 Una azuela.	5	
3168 Tres cabos de género y un pañolito de espuma grana.	6	25
3169 Tres servilletas, un pañolito espuma verde, otro tórtola y otro seda.	7	75
3177 Dos cabos de coco.	3	25
3184 Una capucha de lana	5	
3187 Un pantalón y chaqueta de lana.	6	25
3193 Un corte chaqueta y chaleco de lana	6	25
3194 Un corte chaqueta y chaleco de lana.	5	
3209 Un corte traje de coco.	3	25
3215 Unas tijeras poder	3	25
3220 Unas tijeras poder	3	25
3221 Una enagua y un cabo coco		
3228 Un terno lana		
3234 Un traje coco, un zagalejo y un lienzo de colchon	50	
3241 Un corte zagalejo y un cabo lana	6	25
3242 Un cobertor	4	50
3243 Una hoz poder	5	
3244 Dos enaguas	3	25
3246 Una azuela	6	25
3248 Dos sábanas y una colcha	7	75
3264 Cinco trajes, un mantel y un portier.	4	50
3265 Una sábana, una camiseta y un cabo género.	4	
3276 Una capa	16	25
3278 Una azuela	5	
3279 Una azuela	4	50
3281 Una hoz poder	6	25
3282 Una caldera	5	
3288 Una colcha, un pañolón, dos toallas y una bata	7	75
3290 Una azuela	4	50
3292 Un corte chaqueta y un pantalón lana	7	75
3294 Una azuela	4	50
3297 Una capa	12	50
3305 Una colcha blanca	3	25
3307 Un corte traje coco y un cabo lana	3	25
3310 Una enagua coco, unos zapatos y unas tijeras po-		

der	4	50
3314 Una colcha blanca	3	25
3322 Una capa	16	25
3324 Una sábana y dos fundas bordadas	4	50
3342 Dos camisas y dos enaguas	3	25
3343 Una capucha negra	8	25
3353 Un pañolón de espuma canario	12	50
3366 Una capucha negra	7	75
3367 Una azuela	6	25
3370 Una chaqueta y chaleco lana y un pañolón	4	
3372 Una colcha	4	50
3374 Una sábana, dos fundas y una enagua blanca.	3	25
3392 Un pañolón de espuma tórtola	9	50
3394 Un corte pantalón lana y un cabo género	4	50
3400 Un cobertor	4	
3402 Un pañolón y un corte traje coco	6	25
3413 Dos camisas, dos enaguas, un zagalejo y un cabo género	9	50
3418 Un pañolón negro	3	25
3422 Una hoz poder	4	
3424 Una enagua blanca, un corte traje coco y forros y dos prendas niño	5	
3427 Una sábana, dos camisas y una enagua blanca.	5	
3433 Diez y nueve varas de bramante y diez de moselina	9	50
3451 Diez cortes lana	65	
3454 Una capa	18	25
3458 Unas tijeras poder	4	
3459 Un pantalón lana, dos cabos género y un mantel.	4	
3461 Un pañolón lana	4	50
3465 Una hoz poder	6	25
3467 Una azada	4	50
3475 Una sábana, funda y bata	3	25
3478 Una farola pajarero	3	25
3489 Un corte chaqueta de lana	4	
3491 Dos sábanas, una funda, una camisa, una enagua blanca, un cabo y tres prendas niño	6	25
3494 Unas tijeras poder	3	25
3501 Un corte pantalón lana	4	
3519 Una colcha	3	25
3522 Una sábana, dos fundas, una enagua y una toalla	4	
3523 Unas tijeras poder	3	25
3526 Unas tijeras poder	3	25

Anuncios.

ESTEBAN SANCHEZ
CIRUJANO-DENTISTA.
Ofrece al público su nuevo gabinete en la calle Corredera, número 16, piso bajo, donde se construyen toda clase de dentaduras artificiales y se extraen dientes y muelas sin dolor, por el procedimiento anestésico moderno.
Consultas todos los días de mañana á cinco de la tarde, excepto los festivos.
Gratis á los pobres.

Leña de olivo seca.